

Expediente: 4214/17-I1
Carátula: GARCIA MASCOFF ANA ALEJANDRA C/ LENCINA SERRANO DANIEL Y OTRA S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 2
Tipo Actuación: DECRETOS CON FD
Fecha Depósito: 13/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20321329021 - LENCINA SERRANO, DANIEL FELIX-DEMANDADO/A
90000000000 - ALBORNOZ, SILVIA MARCELA-DEMANDADO/A
20248301199 - TOLEDO, JOSE BENITO-TERCERO
27178610088 - GARCIA MASCOFF, ANA ALEJANDRA DEL V.-ACTOR/A
20214650178 - ALDERETE, CRISTINA ISABEL-Z- OBJETOS ANTERIORES (PARA BUSQUEDA)

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 2

ACTUACIONES N°: 4214/17-I1



H102325310508

JUICIO: GARCIA MASCOFF ANA ALEJANDRA c/ LENCINA SERRANO DANIEL Y OTRA s/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2024. Encontrándose los autos a despacho para resolver la denuncia de incumplimiento de la medida cautelar dictada en autos y el pedido de ampliación de la misma, se advierte que el mandamiento depositado el 29/11/2024 en el casillero virtual del Juzgado de Paz de Gonzalo aún no ha sido devuelto con el informe correspondiente. Dado que resulta indispensable una inspección ocular para esclarecer los hechos denunciados y contar con una percepción directa de los elementos relevantes del caso, se considera que esta medida permitirá arribar a una solución justa y fundada. La constatación proporcionará información precisa que no puede ser suplida por otros medios probatorios y ayudará a garantizar una correcta valoración de los elementos del proceso. En consecuencia, suspéndanse los términos para dictar sentencia hasta el diligenciamiento del mandamiento mencionado. SM-4214/17-I1.

Actuación firmada en fecha 12/12/2024

Certificado digital:
CN=YAMUSS Ines De Los Angeles, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27222646419

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.